

Por medio de la cual se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de la E.S.E Metrosalud, para la vigencia fiscal del año 2024.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Metrosalud en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por: el Decreto 115 de 1996; Decreto 111/1996 y:

CONSIDERANDO:

1. Que según la disposición general séptima del artículo tercero de la Resolución N°202350105535-CODFIS-107 del 21 de diciembre de 2023, expedida por el Consejo Distrital de Política Fiscal, el Gerente está autorizado para modificar el Presupuesto, siempre y cuando no se afecten los agregados aprobados por el CODFIS.
2. Que el presupuesto aprobado por el CODFIS para la vigencia 2024 se encuentra desfinanciado en \$90.320 millones con relación a las necesidades reales de la ESE para su funcionamiento; lo anterior, considerando que los recursos que efectivamente se esperan recaudar durante la presente vigencia fiscal son inferiores.
3. Que una vez incorporadas las cuentas por pagar de la vigencia anterior, constituidas con resolución interna 10784 de 2024, la desfinanciación del presupuesto ascendió a \$135.758.
4. Que para garantizar el cabal funcionamiento de la Empresa Social del Estado Metrosalud y en atención a la ejecución de los convenios firmados con el municipio de Medellín, se requiere acreditar y contracreditar las partidas de gastos en los diferentes componentes.
5. Que por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de gastos de la ESE Metrosalud según el anexo N°1. adjunto a esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Isabel Vélez Gallego	ISABEL VELEZ G.	
Revisó:	Mauricio Jaramillo Montoya		
Aprobó:	Mauricio Jaramillo Montoya		

ANEXO 1- Resolución 11273 del 02 de mayo de 2024

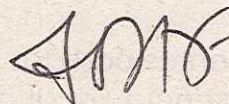
1. Acreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2024, por valor de: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.939.227.500) ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS CRÉDITOS		32.939.227.500
21101010021201	Prima de antigüedad - Beneficios a los empleados	2.750.000
212020100301	Materiales y suministros	18.000.000.000
212020200801	Mantenimiento	500.000.000
212020200901	Remuneracion por servicios técnicos	13.600.000.000
2140204	Otras transferencias	800.000.000
2180502	Intereses de mora	6.477.500
211010302014	Auxilios sindicales (Clausulas 54)	30.000.000
Subtotal - Gastos de funcionamiento		32.939.227.500

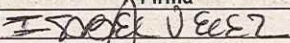
2. Contracreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2024, por valor de: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.939.227.500) ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS DÉBITOS		32.939.227.500
21101010010802	Prima de vacaciones	1.750.000.000
212020200701	Arrendamientos	1.150.000.000
212020200601	Servicios públicos	800.000.000
212020200602	Transporte	1.400.000.000
212020200702	Seguros	1.900.000.000
212020200803	Comunicaciones	750.000.000
212020200805	Impresos y publicaciones	180.000.000

Rubro	Detalle	Valor
212020200806	Servicio de aseo	2.000.000.000
212020200807	Servicio de vigilancia	2.500.000.000
212020200810	Lavandería	2.030.000.000
212020200903	Gastos de gestión ambiental	650.000.000
2170102	Cesantías parciales -Anticipo cesan	300.000.000
2110102001	Aportes a la seguridad social en pe	1.780.000.000
2110102003	Aportes de Cesantías - cesantías ré	200.000.000
2110102004	Aportes a Cajas de compensación fam	1.630.000.000
2110102005	Aportes generales al sistema de rie	1.100.000.000
2110102006	Aportes al ICBF	1.970.000.000
2110102007	Aportes al Sena	1.310.000.000
2110203087	Prima de transporte y manutención	280.000.000
2130702001	Pensiones de vejez y muerte	2.339.227.500
211010100101	Sueldo básico	2.500.000.000
211010100106	Prima de servicios	4.420.000.000
Subtotal - Gastos de funcionamiento		32.939.227.500



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
 Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Isabel Vélez Gallego		
Revisó:	Mauricio Jaramillo Montoya		
Aprobó:	Mauricio Jaramillo Montoya	